



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00469625- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presenta por la Directora de la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología solicitando la designación interina de la Bib. María Valeria Candia, quien desempeñará tareas técnicas y de atención al público en el Dpto. Humanidades de la citada dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *currículum vitae* de la Sra. Candia;

La renuncia presentada por la Bib. Julia Navarro por haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Que, a orden 8, el Secretario Académico informa sobre la factibilidad de lo solicitado, con carácter transitorio y hasta el 31 de marzo de 2024;

Por ello;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina y por única vez, a la Bibliotecaria María Valeria CANDIA, legajo 80413, en el cargo de Bibliotecaria Docente (Cód. 226) para desempeñarse en el Departamento Humanidades de la Biblioteca Central de esta Facultad y de la Facultad de Psicología, a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024. (Afectando partida vacante por renuncia ex Julia Navarro- Sede 00- Área Central).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS